

23/12/2020

## **Fiscalía y PDI incautan maquinarias destinadas a la fabricación de drogas sintéticas**

Luego de tres meses de investigación y gracias al uso de herramientas investigativas permitidas en la Ley 20.000, la Fiscalía de Antofagasta, en conjunto con la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (BRIANCO) de la Policía de Investigaciones, lograron la incautación de DOS máquinas compactadora de comprimidos, o empastilladora, destinada a la elaboración de drogas de síntesis como el MDMA.



El procedimiento se realizó luego que la investigación arrojara que un ciudadano colombiano, individualizado como S. B. R, se dedicaba, desde octubre de 2019, a la elaboración, fabricación, preparación y tráfico de drogas de síntesis o diseño, tanto en la comuna de Antofagasta como en Santiago.

Para lograr la captura del imputado, quien en octubre de este año había importado desde Hong Kong lo que declaró como una "máquina cortadora de cuero", se realizó la entrega controlada del equipamiento, mediante un agente encubierto, y también la detención de SBR quien en su residencia mantenía también cocaína, ketamina, MDMA, 2C, y diversas sustancias destinadas a la elaboración de drogas sintéticas.

Con todos los antecedentes, y la autorización del tribunal correspondiente, el Fiscal a cargo de la indagatoria, Juan Castro Bekios, formalizó a SBR por los delitos de elaboración de estupefacientes y tráfico de drogas en grado consumado.

Ante la solicitud de la Fiscalía, se determinó que el imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y por lo tanto quedó en prisión preventiva hasta que finalice la investigación.

Tras la audiencia de formalización el Fiscal Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Antofagasta, Juan Castro Bekios señaló: "Esta investigación permitió develar que actualmente el tráfico y la elaboración de drogas de síntesis es un mercado criminal emergente en el cual se ha ido pasando de la importación de drogas sintéticas a la elaboración en territorio nacional, siendo justamente la importación de maquinarias destinadas a la elaboración de éstas drogas una modalidad que da cuenta de esta preocupante realidad, que nos ha llevado como Fiscalía de Focos a levantar investigaciones que se hagan cargo de la persecución penal de este fenómeno Criminal".